

Secretario: Doña Amparo Mercedes Ugarte Martínez, como titular, y doña María Olga Calvo Borja, como suplente.

3.º La presente resolución se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOPZ.

4.º El orden de actuación de los aspirantes es el que aparece reflejado en la lista que antecede. Las pruebas tendrán lugar el día 27 de noviembre de 2008, a las 10.00 horas, en el Ayuntamiento de Calatayud.

5.º Notificar el presente decreto a los interesados y Secretaría General, a efectos de su inclusión en el libro de resoluciones de la Alcaldía.

Calatayud, 28 de octubre de 2008. — El alcalde, Víctor Javier Ruiz de Diego. — Ante mí: La secretaria general.

## CALATAYUD

Núm. 14.914

### Resolución de la Alcaldía.

ASUNTO: Lista de admitidos y excluidos. Convocatoria para la provisión de una plaza de conserje.

Don Víctor Javier Ruiz de Diego, alcalde del Ayuntamiento de Calatayud;

#### ANTECEDENTES:

Resultando que con fecha 15 de octubre de 2008 finalizó el plazo de presentación de instancia a la convocatoria para la provisión definitiva de una plaza de conserje de la plantilla de laborales de este Ayuntamiento de Calatayud.

En su virtud, considerando las atribuciones que me otorga la legislación vigente,

#### DECRETO:

1.º Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la siguiente manera:

##### • Admitidos:

1. Beldad Alberca, María Montserrat.
2. Buenafé Calvo, Antonio.
3. Bueno Alba, Ana.
4. Calmarza Martínez, María Mercedes.
5. Caudevilla Bonilla, María Luisa.
6. Chueca Peña, Santiago.
7. Cortés Abián, Josefa.
8. Cuenca Ibáñez, Rubén.
9. De Miguel Tejero, María Asunción.
10. Domínguez Fernández, Luis Mariano.
11. Estrada Loarces, Segundo Angel.
12. Fuentes Guerrero, Juan Simón.
13. García Cortijo, Jesús.
14. Gil Catalán, María Pilar.
15. Giménez Jiménez, María Teresa.
16. Gómez Sierra, Herminia.
17. Gracia Lorente, María José.
18. Guerrero Guerrero, Ana María.
19. Heredia Gallego, Alejandra.
20. Laya Alonso, Alberto.
21. Lozano Sabariego, José Luis.
22. Marco Moreno, María Angeles.
23. Martín Langa, José Angel.
24. Martín Martín, María del Carmen.
25. Martínez de Quel Larriba, Ana Ramos.
26. Martínez Monguilot, María Pilar.
27. Martínez Moreno, Clara Isabel.
28. Martínez Niévedes, Cermelita Montserrat.
29. Martínez Oliveros, Natividad.
30. Medina González, Marta.
31. Molina Sarrate, María Elena.
32. Moreno Cebrián, Iñigo.
33. Nieto Pardos, Raúl.
34. Ochoa Sanz, María José.
35. Olarte Gómez, Begoña.
36. Ortega Rodríguez, Jesús José.
37. Pérez Blasco, María Teresa.
38. Piqueras Lasa, Alfredo.
39. Piqueras Moros, Susana.
40. Plaza Gómez, Félix.
41. Portero Agudo, Beatriz.
42. Quílez Gregorio, Alma Flor.
43. Ramón Díez, Serafín.
44. Rubio Gil, María Sagrario.
45. Samitier Moreno, Eva Marta.
46. Sánchez Moreno, Luis Miguel.
47. Sánchez Muel, Carmelo.
48. Serrano Pascual, Inmaculada.
49. Sirbu, Alexandra Cristina.
50. Tejero Cebrián, Ana Isabel.

51. Utrera Funez, Carmen Miguela.

52. Alcalde Catalán, María José.

53. Alonso Sánchez, David.

54. Arguedas Gil, Rosa María.

55. Arreaza Villaescusa, Julián.

##### • Excluidos:

1. Gutiérrez Pe, María Estrella. Presenta instancia fuera de plazo.

2. Sada Gómez, Antonio. No presenta titulación.

3. Sanz Cebolla, Fernando. No presenta titulación.

2.º El tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:

Presidente: Don José Miguel Pérez Hernández, como titular, y doña Aurora Lassa Gil, como suplente.

Vocales: Don Manuel Alejandro Fernández, doña Leonor Salazar Alcalde y don Francisco Javier Lorenzo de la Mata, como titulares, y doña Pilar Romero Carrero, don Ezequiel Sarriá Sánchez y doña Pilar Lapeña Jiménez, como suplentes.

Secretario: Doña Amparo Mercedes Ugarte Martínez, como titular, y doña María Olga Calvo Borja, como suplente.

3.º La presente resolución se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOPZ. Dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación en el BOPZ se podrán efectuar reclamaciones contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

4.º El orden de actuación de los aspirantes es el que aparece reflejado en la lista que antecede, salvo las modificaciones que hubiere lugar con motivo de las reclamaciones que sucedan. El lugar, día y hora del comienzo de los ejercicios se harán públicos en una nueva resolución que será publicada en el BOPZ y expuesta en el tablón de anuncios de la Corporación.

5.º Notificar el presente decreto a los interesados y Secretaría General, a efectos de su inclusión en el libro de resoluciones de la Alcaldía.

Calatayud, 28 de octubre de 2008. — El alcalde, Víctor Javier Ruiz de Diego. — Ante mí: La secretaria general.

## CALATAYUD

Núm. 14.916

### Resolución de la Alcaldía.

ASUNTO: Lista de admitidos y excluidos. Convocatoria para la provisión de una plaza de portero de instalaciones deportivas.

Don Víctor Javier Ruiz de Diego, alcalde del Ayuntamiento de Calatayud;

#### ANTECEDENTES:

Resultando que con fecha 16 de octubre de 2008 finalizó el plazo de presentación de instancia a la convocatoria para la provisión definitiva de una plaza de portero de instalaciones deportivas de la plantilla de personal funcionario este Ayuntamiento de Calatayud.

En su virtud, considerando las atribuciones que me otorga la legislación vigente,

#### DECRETO:

1.º Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la siguiente manera:

##### • Admitidos:

1. Bernad Salvador, Angel.
2. Encuentra Pinilla, Marco Antonio.
3. Enguita Florentín, José.
4. Estrada Loarces, Jesús Angel.
5. Fuentes Guerrero, Juan Simón.
6. Fuertes Alvarez, Ana María.
7. Gariburo Torralba, Minerva.
8. Gracia Lorente, María José.
9. Martínez Niévedes, Carmelita Montserrat.
10. Mendieta González, Manuel.
11. Nieto Pardos, Raúl.
12. Rubio Gil, Sagrario.
13. Soriano Iniesta, Luis.
14. Utrera Funez, María Carmen Miguela.

##### • Excluidos:

1. Martín Martín, Carmen. No acredita condición de minusválido.

2.º El tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:

Presidente: Don Manuel Mediavilla García, como titular, y don Eduardo García Domingo, como suplente.

Vocales: Don Luis Antonio Gil Catalán, don Ezequiel Sarriá Sánchez y doña Irene Gállego Monge, como titulares, y doña Presentación Moncín Montañes, doña Benita Ibáñez Fernández y doña Gloria Aparicio Esteban, como suplentes.

Secretario: Doña Amparo Mercedes Ugarte Martínez, como titular, y doña María Olga Calvo Borja, como suplente.

3.º La presente resolución se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOPZ. Dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación en el BOPZ se podrán efectuar reclamaciones contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos.